



Madrid 30 Abril de 1954

JUNTA DE ENERGIA NUCLEAR

Sr. D.
Ramon Ortiz Fornaguera
Max Plank Institut für Physik
GOTTINGEN

Mi querido amigo:

El Consulado de los EE. UU. nos manifiesta que solo puede efectuar su visado previa presentación del pasaporte con una validez de 6 meses a contar desde la fecha de salida de los EE. UU., que está fijada aproximadamente para el 10 de Julio. Para tratar de solucionar el problema, que por la proximidad del plazo de salida pudiera entorpecer que fuese Vd. a Ann Arbor, con esta misma fecha se ha dirigido una carta al Sr. Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores, de la que le remito copia para que se ponga Vd. en relación con nuestro Consulado en Franckfort y vea la posibilidad de que en él le promuegan el visado del pasaporte.

Téngame al corriente de la marcha de este asunto, pues puede ocasionar inconvenientes para su salida, que mucho celebraría en lo que esté de mi parte poderle solucionar.

Le incluyo el escrito enviado por los ~~Servicios~~ Exteriores de la Embajada por si le es de utilidad para sus gestiones, rogándole que en caso contrario, me lo devuelva urgentemente.

Un afectuoso saludo de su buen amigo

Firmado: Diego Gálvez